

Ciudad





vertical

Habitar en cuarenta metros,
más o menos...

Luis Fernando González Escobar
Fotografías del autor

La actual pérdida de sentido y significado del habitar humano, manifiesto entre otras cosas en la muy escasa reflexión al respecto, ha llevado a nuestra sociedad en el mundo moderno a confundir el hondo sentido del habitar con el simple problema de ocupar un espacio y consecuentemente a confundir la construcción del mundo como lugar de habitación con la mera erección de formas, en la mayoría de los casos tan arbitrarias como vacías y carentes de significado.

Carlos Mario Yory

Cuando lo vi era la imagen más evidente del desamparo humano. Estaba al final de un largo, estrecho y oscuro corredor que remataba en una baranda metálica tubular. En un lugar donde le caían algunos rayos de luz, uno de los pocos sitios donde era posible la iluminación directa aun en el día, lo que contrastaba de manera soberbia con la mortecina que se desprendía de las bombillas a lo largo de ese estrecho espacio que daba acceso a cada apartamento. Sentado en una silla plástica, un hombre solitario, en chanclas, con las piernas recogidas y la mirada perdida, tal vez sin objetivo alguno, observaba a través de la grieta que dejaba la separación entre los dos bloques de apartamentos.

El hombre anónimo era el único habitante en medio de la soledad. No se veía ni se sentía otro ser, pese a los numerosos apartamentos que se intuían por el número de puertas y el olor a comida en preparación, cerca del medio día. Pero casi todas las puertas estaban cerradas, clausuradas por las rejas que se anteponían, dándole más un aspecto de cárcel que de seguridad a este espacio del quinceavo piso de aquella torre de apartamentos. Y me preguntaba, después de recorrer varias torres, si ésta sería la condición presente y futura del hombre que habitaba la nueva ciudad vertical.

Porque hay un hecho crucial que es una evidencia en el paisaje urbano de Medellín: cada vez son más los habitantes de apartamentos que de casas. La ciudad ha dejado de ser horizontal para configurarse en forma vertical. Si bien los edificios de varios pisos comenzaron a construirse hace unas ocho décadas, si tomamos por referencia al Edificio Henry con sus cinco pisos en 1929, o hace unas seis décadas, cuando se construyeron los primeros apartamentos en los llamados edificios de renta, luego en los de propiedad horizontal o los multifamiliares, pero, aun así, estos no dejaron de ser una minoría edificada, concentrada fundamentalmente en el centro de la ciudad, lo cual se mantuvo en buena medida así hasta las últimas décadas del siglo xx, cuando se expandieron por el resto de la ciudad hasta apoderarse no sólo de las partes medias sino también de las laderas tanto de Medellín como de los otros municipios del Valle de Aburrá.

Ahora no hay ninguna ladera a la que se le niegue una torre de apartamentos por más periférica que sea, sin importar el estrato socioeconómico en el que se ubique. Antaño los apartamentos fueron parte de la configuración de los imaginarios del estatus social, ahora son una razón fundamental no sólo para que las jóvenes parejas puedan tener su primera propiedad y acceder al mercado formal inmobiliario, sino para numerosos grupos poblacionales que encuentran allí una posibilidad para comprar vivienda, lo mismo que para las entidades públicas, que las han convertido en el recurso socorrido para reasentar pobladores de tragedias invernales, antiguos basureros, márgenes de quebradas o zonas de alto riesgo. Ya no es un asunto de estatus social sino de necesidad y obligatoriedad bajo el argumento de la falta de suelo urbano que, según los constructores, urbanizadores y planificadores, está a punto de agotarse, pues a la ciudad le quedaban hasta hace unos pocos años menos de seis hectáreas para expandirse.

En 1999, cuando se aprobó el primer Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Medellín —POT—,¹ el modelo de ciudad planteado allí fue el de un “crecimiento orientado hacia adentro”, que pretendía densificar en altura las partes bajas de la ciudad, cercanas al eje del río, para aprovechar la infraestructura desarrollada allí (vías, acueducto, alcantarillados, redes eléctricas y de comunicaciones) a la vez que impedir la presión urbanizadora sobre las laderas en el oriente y el occidente del Valle de Aburrá. Desde entonces se derivó un inusitado frenesí constructor, especulativo y demoleedor, el cual determinó la desaparición de numerosas casonas, de áreas generosas en antiguos y consolidados sectores del centro de la ciudad o en barrios cercanos a éste, para erigir en su remplazo torres de apartamentos de más de dieciséis pisos cada una. Sobre la misma área donde habitaban a lo sumo seis u ocho personas, ahora, proyectada varias veces en vertical, lo harían doscientas o más personas como mínimo. También en las dos últimas décadas se comenzaron a renovar sectores urbanos degradados o se reconvirtieron antiguos sectores industriales, implantando numerosos bloques de apartamentos, todos superando ese aparente número mágico de los dieciséis pisos. En algunos de estos proyectos, entre un cuarto de manzana y una manzana entera, se comenzaron a albergar entre

cinco mil y ocho mil o más habitantes, es decir, una población equivalente a la que contiene un 35% de los municipios de Colombia en toda su extensión territorial, incluidos los órganos administrativos y de control, la infraestructura, los espacios públicos y recreativos y aun el paisaje, pero ahora constreñidos a una ínfima área controlada por unos cuantos guardas de seguridad privada.

Pero las torres de apartamentos no fueron implantadas solo en las partes bajas y planas, sino también en las laderas de Medellín y del Valle de Aburrá, tanto para los estratos altos como para los sectores populares. De tal manera que para el año 2009, diez años después de haberse implementado el POT, la ciudad se acercaba a la paridad entre el porcentaje de casas y el de apartamentos, ya que el 52,03% habitaba en las primeras y el 46,63% lo hacía en los segundos, aunque con la diferencia de que en los estratos medio, medio alto y alto la tendencia mayoritaria era vivir en apartamentos, y en los estratos medio bajo, bajo y bajo-bajo se seguía habitando primordialmente en las casas; pero esta situación cambió en los últimos cuatro años, pues los proyectos construidos para los sectores populares se han realizado en bloques de entre

cinco y ocho pisos o más, con lo cual se puede aseverar que el meridiano ya se superó y hoy la ciudad se erige con la tendencia predominante a la verticalidad. Basta echar una ojeada a una revista de ofertas inmobiliarias para ver que para marzo de 2012, en la ciudad de Medellín, de 284 proyectos que se publicitan, apenas 21 —el 7.4%— son casas, y el resto, esto es, 263 —el 92.6%— son proyectos de apartamentos; si bien no es un dato estadístico concluyente, sí es una clara muestra de la tendencia presente y futura de la ciudad vertical y el habitar en las alturas.

Con todo ello estamos hablando no sólo de un hecho urbanístico o arquitectónico sino de un cambio sociológico y cultural notable, pues en la ciudad de Medellín se están replanteando obligatoriamente las relaciones horizontales en el territorio, de la misma manera que trata de acomodarse como puede a las nuevas relaciones verticales. Acogiendo esta perspectiva planteada, se puede asegurar que el principal damnificado de los cambios urbanos que se experimentan es el barrio, esa configuración territorial y cultural del siglo XIX, amenazada desde hace cuarenta años por la introducción

Apartamento modelo



de las urbanizaciones cerradas; pero con lo que ocurre en la última década está herida de muerte. Razón tiene entonces el escritor Reinaldo Spitalletta cuando dice que “el barrio es un pedazo de ciudad vieja, una entidad cada vez más pequeña, menos presencia, más pretérito que presente y casi nada de futuro”. Todos aquellos escenarios de cotidianidad —la esquina, la cuadra, la acera, el billar, la cantina, la tienda, la cancha, la manga o el árbol— con sus tramas de relaciones horizontales, narradas magistralmente por Spitalletta en su libro *Barrio que fuiste y serás*, ¿podrán, acaso, trasladarse a eso que llaman eufemísticamente los urbanizadores y especuladores inmobiliarios un barrio vertical?

Ejercicio bastante improbable, ya que con el barrio, la esquina y la tienda, desaparece también la casa popular progresiva, ni qué decir de la antigua casa de patio ya agónica, ambas tan presentes en la obra literaria antioqueña desde la novela *Ligia Cruz* de Tomás Carrasquilla en 1926 hasta el monólogo de *Amada está lavando* de Luis Fernando Macías en 1979, para sólo indicar dos referentes. Esas casas orgánicas, que se configuraron al ritmo de los recursos económicos, el crecimiento de la familia y las posibilidades topográficas, que permitían extenderse y crecer también en altura en los barrios populares, ya no serán posibles, estarán limitadas o serán finitas por la norma, el perímetro urbano o la presión inmobiliaria; y muchas de ellas dejan y dejarán su lugar para levantar, con la rapidez inusitada de la tecnología constructiva actual, una nueva, gris y paralelepípeda torre, cuya fealdad de pronto, en el mejor de los casos, será maquillada para la escenografía urbana pero cuya interioridad seguirá siendo tan anónima, pobre y triste como una cualquiera de ellas.

Para muchos ésta podrá ser una mirada romántica o nostálgica de algo que era inexorable en la cultura urbana metropolitana, a la que los nuevos grupos sociales y generacionales se adaptarán de manera decidida; pero, mientras tanto, en esa problemática transición, ¿qué podrán hacer en la brevedad métrica espacial de las torres de apartamentos las de por sí ya constreñidas culturas rurales, pueblerinas y populares urbanas que trasladan allí sus vivencias, imaginarios y corotos para lograr amoldarse?

Un barrio vertical no podrá contener toda la vitalidad e intensidad de las relaciones, articulaciones, miradas o vivencias que se extendían por toda la superficie del territorio barrial, pues ahora, reunidas, contrahechas y superpuestas, aquellas que fueron dinámicas y ricas en lo horizontal se convierten en conflictivas y explosivas en lo vertical. Un *club house* o un *solárium*, nombres pretenciosos y esnobistas para un simple y pequeño cuarto de reuniones o una reducida terraza donde miserablemente se puede exponer un cuerpo más a las miradas de todos los apartamentos que a los rayos solares, jamás podrán remplazar esos espacios de ocio y recreación barrial; menos aún las pretendidas zonas verdes —manchones de pasto— o los solitarios y tristes arbustos, a las mangas de los picados de fútbol y los árboles de mangos y de guayabas. Tampoco la magra tienda de la urbanización, sacada a la fuerza de una de las alcobas de los apartamentos del primer piso, podrá ser el centro de reuniones e historias de aquellas tiendas olorosas, donde las historias se adobaban con salchichón cervecero, gaseosa o cerveza. El cruce apresurado por la portería, el saludo ocasional en escaleras y ascensores, y el enclaustramiento cotidiano, remplazan esas relaciones vecinales, con los controles sociales por los postigos de las ventanas, las miradas indiscretas a los interiores o la exposición lujuriosa de sus ricos interiores, entendidos estos no como la impúdica exhibición del *nuevorriquismo* sino en la creativa configuración de menaje y decoración que lograban las familias en un largo proceso temporal.

Tampoco lo podrán suplantar las llamadas ahora ciudadelas, otro eufemismo inventado en los últimos años que alude pero a la vez elude verdades de la ciudad, como en su momento fueron las urbanizaciones cerradas, las cuales se promocionan en los magazines inmobiliarios con sonrisa dentífrica y asepsia hospitalaria, como aquellas “donde los núcleos familiares pudieran mantener su unidad y se pudiera ofrecerles todo lo que encuentran en un barrio sin ir demasiado lejos”.² Algo verdaderamente improbable, si miramos con juicio las características de lo que hoy se oferta en la ciudad. Los sectores populares acceden al mercado inmobiliario con las torres de proyectos de las conocidas Viviendas de Interés Prioritario (VIP) o Viviendas de Interés Social (VIS), cuando

éstas verdaderamente están dirigidas a ellos y no es un artilugio para vender a las clases medias, donde las obras complementarias de la ciudadela son algunas placas polideportivas, minicanchas, salones sociales, senderos peatonales, áreas verdes, juegos infantiles, todo generalmente mínimo, deficitario en la relación de la capacidad frente a la totalidad de la demanda, y cuyos usos se encuentran en clara competencia de actividades —por ejemplo, parqueaderos que a la vez son áreas de juegos— y se convierten en escenario de luchas generacionales, pues los jóvenes imponen su poder para sacar a los niños y disponer a sus anchas de los estrechos escenarios deportivos.

Por su parte, los proyectos para la clase media, del estrato 3 e incluso el 4, excepcionalmente de cinco pisos, pues generalmente son pretenciosas torres de veinte o más niveles, giran alrededor de una piscina, la cual, junto al parqueadero privado, es el mayor símbolo del estatus, diferenciación y ascenso socioeconómico logrado y a lo que apuntan los arquitectos con sus *rrenderizaciones* —imágenes dibujadas en computador en 3D— y los publicistas en su mercadotecnia. Precisamente una mercadotecnia plagada de anglicismos, los cuales ofertan una serie de espacios que remedian la ausencia de una verdadera relación de la torres, urbanizaciones y ciudadelas con la ciudad; así, los proyectos contienen los ya convencionales *club house* y *solárium*, a los que se les han sumado los *sky lounge*, *BBQ*, *minimarket*, “*mall* comercial”, junto a gimnasios, turcos, saunas, espejos de agua, pistas de triciclos. Todo ello adobado con unas retóricas ambientalistas y ecologistas publicitarias que hablan de la naturaleza pura, los ambientes campestres y los senderos ecológicos al interior de las reducidas proporciones territoriales, o en los rememorativos nombres de cada uno de los proyectos, que evocan campañas, reservas, manantiales, aguas claras, jardines, arboledas, palmeras, pineras, sierras, sauces y un largo etcétera de este artilugio nominativo utilizado desde hace varios años. Lo que destruyen, alteran o contaminan se homenajea cínicamente con este ardid que sólo busca darle un valor del cual se carece.

Pese a la aparente diversidad y complejidad espacial y ambiental de las ofertas de los proyectos de urbanizaciones y ciudadelas, no hay tal. No existe la explosión de vitalidad, el colorido de la calle, la generosidad de las relaciones de vecindario, ni los espacios de socialización y encuentro que crean ese microcosmos callejero en el plano horizontal.

Desde hace ya varios años se ha estudiado y denunciado la autarquía y, por tanto, la repre-

**Razón tiene entonces el escritor
Reinaldo Spitaletta cuando dice que “el
barrio es un pedazo de ciudad vieja,
una entidad cada vez más pequeña,
menos presencia, más pretérito que
presente y casi nada de futuro”.**

sentación de anticuidad de las urbanizaciones cerradas, ahora trasmutadas en ciudadelas, que siguen siendo el modelo a seguir fundado en los principios de seguridad, confort y felicidad que ofrecen en la publicidad, a lo que se le suma el todo del interior. Parejas abrazadas y sonrientes, familias felices —padre, madre e hijo, pues a estas alturas no se asume otra tipología—, cuerpos perfectos, niños blancos y rubios flotando sobre azulosas superficies acuosas o abrazando troncos de árboles, son las imágenes paradigmáticas de estos edenes urbanos en los magazines inmobiliarios. Pero en realidad es el ensimismamiento el correlato de la verticalidad urbana y la visión panóptica del parqueadero o la piscina, donde hay más de encuentro forzado y ocasional que de sociabilidad, la cual está en otros escenarios de la ciudad o virtualmente a través de las redes sociales en la soledad del apartamento. La ciudad con sus posibilidades y peligros está afuera. El adentro mínimo y básico no puede suplir el todo del que se aísla, que queda bajo el poder del prejuicio, la sospecha y la insolidaridad, ¿habrá, acaso, algo más difícil que convocar, poner de acuerdo y satisfacer una asamblea de copropietarios?

Los remedos de espacialidad pública, de lugares de encuentro y de áreas verdes de los nuevos

proyectos —áreas de cesión que por ley deben entregar los constructores pero que por diversos mecanismos se suplen o escamotean a la ciudad—, por un lado, no se suman a la ciudad y, por el otro, son siempre deficitarios para los habitantes que apenas las transitan con premura para ir de la portería a la puerta de su espacio doméstico. Muchos de ellos son espacios de silencio, buenas maneras y control. Lo mismo que sucede al interior de las torres, en los espacios de transición de lo público a lo privado —lobbies o rellanos de escaleras—, simples lugares funcionales de tránsito y acceso, pues allí nada ocurre, salvo que sea en las torres de los estratos populares, donde los jóvenes los han tomado por asalto para sus prácticas amoratorias en remplazo de los improbables moteles, por lo que en muchos bloques han decidido imponer rejas para impedir su acceso.

Ni qué decir de las torres solitarias que se yerguen en el paisaje urbano. Siluetas como deformidades o monstruos urbanos que rompieron abruptamente la escala y la relación con el entorno, el cual aprovecharon y al que le trasladan las múltiples problemáticas que trae consigo su equivocada implantación. Pese a lo apabullante de su tamaño y de su escala, allí la minimización es la máxima expresión, pues todo busca reducirse para adecuarse al lote que en su momento contuvo una casa solariega. Las áreas recreativas y sociales que por norma deben tener se acomodan dentro de la lógica imperante del mercantilismo urbano, esto es, con un funcionalismo hirsuto, una estética empobrecida y con una reducción de áreas de tales proporciones que prácticamente son remedos a escala de los espacios que supuestamente se están configurando, aparte de que lo verde se define con materas sobre pisos duros, en donde los arbustos y matas tratan de sobrevivir de la mejor manera para hacer un decorado ecologista.

En general, en urbanizaciones cerradas, ciudadelas o torres aisladas, existe una correlación entre las carencias espaciales del afuera y el adentro. Si en ese remedo de espacialidad pública hay empobrecimiento y reducción de áreas y calidades, no lo es menos en el espacio habitable. ¿Cuánto se ha reducido el mínimo de la vivienda en Colombia? De los 64 metros cuadrados planteados en 1971, cuando se realizó el estudio de las *Normas mínimas de urbanización, servicios públicos y complementarios*,

siguiendo una propuesta liderada por el arquitecto Germán Samper, se pasó a los 35 metros cuadrados del lote mínimo para viviendas unifamiliares definidos en 2004, aunque no todos realmente utilizables, lo que indica que en 33 años se redujo el área mínima en casi un 55%. Pero en la actualidad el mercado inmobiliario ofrece apartaestudios de sólo 25 metros cuadrados y apartamentos de 30 metros cuadrados. En general, para las denominadas Viviendas de Interés Social y Viviendas de Interés Prioritario, los apartamentos no superan los 50 metros cuadrados y esto en muy raras excepciones. Hay una amplia oferta entre los 40 y los 72 metros cuadrados, para la clase media, pero el mayor porcentaje se sitúa entre los 40 y 50 metros cuadrados. ¿Será que con estas áreas se puede cubrir el mínimo vital habitacional?

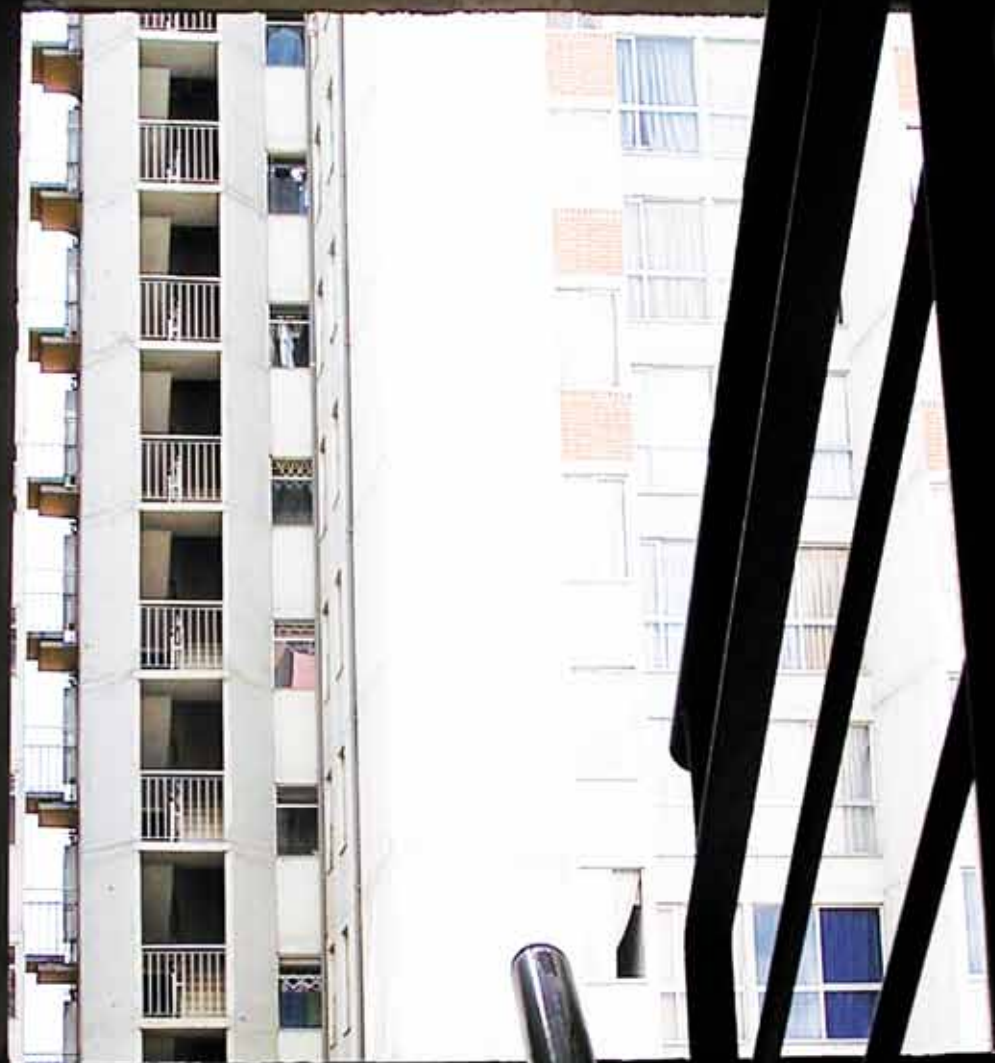
No es difícil imaginar la respuesta cuando la habitabilidad interna está en entredicho por el hacinamiento y las limitaciones espaciales, cuando los espacios domésticos que fueron tradicionales se van disolviendo y cuando estos no se corresponden en su uso, simbolismo e imaginarios con la forma determinada en el momento.

En primer lugar, bastaría observar que entre el límite superior y el inferior de las áreas señaladas se mantienen las mismas dos o tres alcobas, las que se supondrían propias para una familia nuclear de padre, madre y dos hijos. ¿Cómo puede ser posible este acto inverosímil?, pues simple: la reducción de los espacios de la manera más aberrante, hasta lograr alcobas simples que no superan los 3.40 metros cuadrados (hay incluso algunas que apenas llegan a los dos metros cuadrados), donde una cama de dos metros de largo apenas podría caber, y la alcoba doble (?) apenas supera los siete metros cuadrados. Igual sucede con los espacios sociales que, en muchos casos, disponen de espacio útil que apenas supera las dimensiones de una alcoba de las denominadas dobles. ¿Cómo se hace el milagro de habitar y dotar estos espacios? Esto ha sido producto de un acto inverosímil sucedido en la última década del siglo xx, cuando los inmobiliarios impusieron a la realidad sus apartamentos modelos.

¿Existirá algo más espacioso, luminoso, bien puesto, adecuado y de buen gusto que un apartamento modelo? Todo allí es airoso y soñado, pero nada se podría mover sin desarmar el plano de



Edificio Girardot



irrealidad sobre el cual se configura. Aquella utería se les impuso a las familias para que pudieran habitar los mínimos espacios, pues cuando estas llegaron con sus “corotos” no cupieron y debieron recurrir a las dimensiones del amueblamiento inventado por los inmobiliarios. En la ciudad, la oferta de inmuebles impuso los estándares de los bienes muebles. Las familias mal vendieron, regalaron o repartieron su menaje tradicional, mientras debieron comprar los ya reducidos que el mercado de muebles ofrecía.

Curiosa manera, por lo demás, de ir también en contravía de la realidad colombiana, pues mientras la estatura promedio de los colombianos ha crecido de manera sostenida, debido al cambio mismo de las condiciones de vida, sus espacios y amueblamientos, que deberían ir en ese mismo sentido, por el contrario se reducen. La estatura promedio del hombre colombiano supera los 1.70 m y las camas para estos apartamentos, en muchos casos, apenas pueden llegar a los 1.80 m, mientras que la altura entre pisos se reducen a 2.10 o 2.20 metros, con lo que esto implica en términos de la sensación espacial.

Mas lo dramático no es sólo la reducción de las dimensiones, pues también se trata de la pérdida de las particularidades espaciales. Ahora un cajón de cuatro paredes puede ser alcoba, sala, comedor, estudio, o uno solo puede ser todo a la vez. No hay una singularización espacial que los defina y cree la atmósfera apropiada a la función que cumple, pues todo vale. Llegado al máximo de su génesis disolutiva, en un solo espacio cajón se oferta un estudio, una sala, un comedor y una cocina, correspondiendo cada uno de ellos a un mueble esquinero con computador (estudio), seguido de dos reducidas poltronas, enfrentadas y con paso entre ambas (la sala), luego una barra —americana— con cuatro butacas (el comedor) y una cocineta empotrada en el otro extremo del estudio, pero que también contiene un patio de ropas. Además, entre todos estos imaginarios espacios debe estar la circulación entre ellos y las alcobas del apartamento. Sin lugar a dudas, un acto de genialidad de la mercadotecnia pero una tragedia de la habitabilidad de los pobladores de la ciudad vertical.

La ciudad vertical plantea retos a las nuevas relaciones vecinales. En esos interiores se cuecen las dificultades de convivencia y, si se quiere, parte del

conflicto urbano. Si se tiene en cuenta que muchas de las torres son construidas con muros de siete centímetros de espesor o con materiales que no aíslan sino que multiplican lo acústico, esto ha sido y es generador de desavenencias que van llegando a otras instancias, lo que ha implicado incluso que en las administraciones municipales, desde hace unos diez años, se hayan implementado programas para mediar entre ellos.

Esto es apenas una muestra de lo que se ha venido configurando en poco menos de veinte años. No es nada apocalíptico, simplemente una realidad que va creciendo en altura y en densidad. La ciudad va de la mano de un sector inmobiliario voraz, aupado por el discurso *camacoleiro* de empleo, economía y desarrollo,³ que ha hecho del habitar urbano un coto de caza, donde priman más los intereses especulativos que la calidad de vida de sus habitantes.

Tenía razón un taxista anónimo, quien me decía que estaban locos los que pagaban tantos millones por vivir en bóvedas; también me dijo que parecían enterrados en vida. Por eso mismo, ahora el hombre solitario se multiplica en cada piso de cada torre de la ciudad vertical, buscando entre las grietas aquella ciudad que se pierde en la horizontalidad. ■

Luis Fernando González Escobar (Colombia)

Profesor Asociado adscrito a la Escuela del Hábitat, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín).

Notas

¹ Los planes de ordenamiento territorial fueron herramientas definidas por el Estado colombiano a partir de la Ley 388 de 1997, conocida como Ley de Ordenamiento Territorial, mediante las cuales las autoridades locales de las ciudades en el país podían planificar y ordenar el suelo, como su nombre lo indica, estableciendo desde la protección del sistema natural —río, quebradas, cerros y, en general, los ecosistemas— hasta las zonas para construir y habitar, de acuerdo con parámetros técnicos como la densidad habitacional, índices de construcción, etc., definiendo además una serie de cargas y beneficios, con el fin de establecer un equilibrio entre el interés público y el privado que redundara en la calidad de vida de la población.

² Publicidad en la revista *Informe Inmobiliario* edición 169. Medellín: marzo de 2012, p. 13.

³ Hago referencia con discurso *camacoleiro*, a aquel que predomina en las ciudades colombianas, incluso con efectos en las políticas gubernamentales, direccionado por el gremio de la construcción organizado en la llamada Cámara Colombiana de la Construcción —CAMACOL—.